



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES



00062352

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 123/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de Agosto del 2014.

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
21 000 000
HORA: 11:14 hrs
ANEXOS: 1 docto original

H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Referente al Oficio DRH 014/14 con fecha 04 de Febrero del año en curso, donde se solicitó el trámite correspondiente para la Jubilación de la C. PIÑA PERRUSQUIA MA DE LOS ANGELES, misma que ya fue publicada en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" de fecha 18 de Julio del 2014, otorgándole un salario de \$ 6,716.02 (seis mil setecientos dieciséis pesos 02/100 m.n.).

5 doctos en copia simple
ll

Por lo anterior y derivado de una inconsistencia es que se tiene a bien solicitar, se modifique el monto de la pensión otorgada, donde el importe correcto que la Maestra en referencia debe percibir mensualmente es de: \$9,021.94 (07) más \$ 82.38 (Q4) dando un total de: \$ 9,104.32 (nueve mil ciento cuatro pesos 32/100 m.n.).

Atentamente

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

- c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera- Secretario de Educación del Estado
- c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ
- c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNS/amt

Av. Magisterio No. 1000, Col. Colinas del Cimatarío, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76090, Tel. 238 -6000



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE
SOLUCIONES

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BÁSICA
EN EL ESTADO DE QUÉRETARO
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Jefe del Departamento de Administración de Personal de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, hace constar que la **C. PIÑA PERRUSQUIA MA DE LOS ANGELES** con R.F.C.: **PIPA641002CK5** laboró para la UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), desde el 01 de Septiembre de 1985, al 31 de Enero del 2014, generando una antigüedad de 28 años 5 meses; cabe mencionar que la trabajadora disfrutará su Licencia Prejubilatoria del 01 de Febrero del 2014 al 30 de Abril del 2014; ocupando la plaza de Maestra de Primaria, y percibiendo un sueldo mensual (007) de: \$9,021.94 (NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS 94/100 M.N.), más \$82.38 (OCHENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.) por concepto de Quinquenio (0Q4), lo que hace un total mensual de: \$9,104.32 (NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS 32/100 M.N.).

A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, a los 18 del mes de Agosto del 2014.

ATENTAMENTE



**LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

FJPP/LMNMS/amt